



Éxitos de Asia del Este es replicable en nuestra región

Por: Roger Durán

Analista del CNC

El éxito de algunos de los países de Asia del Este (principalmente Taiwán, Corea del Sur, Japón) sin duda ha estado tradicionalmente asociado a su capacidad para crecer económicamente y generar valor agregado lo que ha elevado de manera sostenible el nivel de vida de su población. Este éxito a su vez se ha fundamentado, en gran medida, en la marcada capacidad de exportación de bienes de esa región, lo cual ha representado un paradigma interesante de análisis.

La quintaescencia del asunto sería identificar cuáles factores han permitido esa superación, y hasta qué punto son éstos replicable o no en nuestra región latinoamericana (Panamá incluido). Una de las diferencias fundamentales a nuestro parecer, estriba en la decisión que adoptaron ambas regiones hace décadas, sobre todo desde de los sesenta, fecha a partir de la cual los asiáticos optaron por modelos orientados hacia los mercados de exportación, --el contraste adoptado por los países del área es conocido como sustitución de importaciones.

Otra diferencia fundamental deriva del énfasis que brindaron los asiáticos a mejorar desde temprano la calidad de su educación con énfasis en la tecnología y las ciencias.

Así mismo incidió la sinergia o alianza estratégica que se dio entre los Estados de los respectivos países y las grandes industrias, que en conjunto financiaron proyectos de investigación y desarrollo que contribuyeron a formidables avances tecnológicos y a la creación de gigantescos consorcios.

En nuestros países no se dieron esas alianzas, pero si un conjunto de exoneraciones y subsidios para el fomento de ciertas industrias. La diferencia estribó en que los asiáticos se rigieron bajo un modelo de políticas y programas basado en resultados.

Los hechos confirman que en aquellos países cuando las políticas no funcionaban de la forma como se esperaba éstas se revertían o se eliminaban. Todo esto se hacía dentro del marco de una absoluta transparencia y rendición de cuentas que garantizaba un bajo nivel de corrupción y obligaba a las empresas a cumplir las reglas del juego.

Esto contrasta con lo que ocurría en nuestros países donde muchos de estos instrumentos se corrompieron y engendraron una clientela política que le imprimió a estos programas una especie de fatal irreversibilidad. La política de sustitución de importaciones eventualmente colapsa en víspera del incipiente proceso de globalización en la década de los ochenta. El modelo se hizo insostenible por lo reducido de los mercados locales y el restringido acceso de las empresas a nuevas tecnologías.

Todo esto indica que hubo en efecto, significativas diferencias entre ambos modelos; pero quizá algunas fueron de mayor importancia como por ejemplo la prevalencia de la institucionalidad bajo la cual funcionaban los programas asiáticos, lo que contrasta con lo ocurrido en nuestra región.

En el caso específico de Panamá, sí bien el país presenta un modelo "sui generis" que se fundamenta sobre todo en la generación de servicios exportables más que de bienes, es un hecho que el fortalecimiento de nuestra institucionalidad podría contribuir a un modelo que confiera mayor énfasis al estado de derecho.

Lo esencial sería establecer reglas de juego claras que se cumplan a carta cabal a efectos de asegurar el necesario impacto, lo que pudiera en un momento dado no solo fomentar una mayor competitividad exportadora sino potenciar la viabilidad de lograr otros objetivos fundamentales atinentes al Desarrollo Nacional.